

IMPOSICIÓN DE NOMBRES EN AGÜIMES DURANTE EL SIGLO XVII

Jesús Emiliano Rodríguez Calleja

A Scherezade

INTRODUCCIÓN

La historia de Agüimes está íntimamente ligada a la creación del señorío, en 1486, que los Reyes Católicos hacen a favor de los obispos de Canarias, convirtiéndose la villa de Agüimes en Cámara Episcopal y en parroquia desde ese mismo momento.¹ La documentación más antigua que custodia el archivo parroquial da comienzo en 1506, con la apertura del primer Libro de Cuentas de Fábrica como consecuencia de la visita que hizo a su villa de Agüimes el obispo don Diego de Muros, en la que tomó cuentas, hizo inventarios y ordenó la villa en cuanto a edificaciones, cercados, repartimientos anteriores, nombramientos y otros aspectos.² Pese a que fue precisamente el obispo don Diego de Muros quien, en sus sinodales de 1497, impuso los registros bautismales en Canarias, adelantándose a las disposiciones del concilio de Trento³ que se dieron a conocer en España en 1574, no hay constancia que exigiese a los curas de Agüimes cumplir con este requisito en su visita de 1506 y cuando ya las otras parroquias existentes en la isla realizaban tales registros como así se atestigua por su existencia en las de: El Sagrario-Catedral (1498), San Juan Bautista de Telde (1503) y Santiago de Gáldar (1504).

En 1521 se dió orden al cura de Agüimes de que hubiese libro de bautismos,⁴ el cual debió hacerse sin mucha demora y ya en visitas posteriores a la parroquia se informa de su existencia como así lo manifestó el obispo don Diego de Deza en 1555 que lo encontró bueno⁵ y se siguió dando cuenta de ello en visitas posteriores. Pero estos registros bautismales, que al menos dieron comienzo en 1522, se han perdido hasta llegar a los más antiguos que se conservan en la actualidad y que datan de 1602. Esta pérdida nos ha privado del conocimiento de las primeras generaciones que se asentaron en Agüimes, significando, por tanto, que las investigaciones demográficas basadas en estos documentos han de arrancar de los inicios del siglo XVII.

FUENTES Y METODOLOGÍA

Para el estudio de la imposición de nombres, los registros bautismales son las únicas fuentes que pueden revelarnos datos precisos y concretos para obtener información que desvele algunos aspectos sobre los motivos de dicha imposición, así como la evolución de los mismos en el tiempo ya que las actas bautismales, entre otros datos, nos ofrecen: los nombres de los bautizados, el de sus padres, el de sus padrinos y la fecha de la imposición sacramental que en ocasiones se complementa con la fecha de nacimiento. Por lo que, con estos datos, podemos deducir cómo evoluciona la utilización de los nombres en el tiempo; si hay similitud entre el nombre de los bautizados con el de los padres, padrinos o con el del santo del día del bautismo o nacimiento. Por ello las

fuentes consultadas han sido los libros de bautismo de la parroquia de San Sebastián, de la villa de Agüimes, que recogen los bautismos del siglo XVII.⁶ La documentación se encuentra recogida en cinco libros, los cuales presentan un mal estado de conservación y en la reciente ordenación del archivo parroquial⁷ han sido clasificados como retirados de préstamo, en espera de una restauración, microfilmación o transcripción que evite un mayor deterioro y con ello pérdidas irreparables. Las deficiencias que ofrecen las fuentes están relacionadas con su estado de conservación y así hay lagunas entre 1610/1611, 1617/1618 y 1666/1667, así como algunas actas que se presentan rotas e ilegibles. También afecta para nuestra investigación la ausencia de indicación de madrinas en muchos registros y la falta de indicación de las fechas de nacimiento de los bautizados, sobre todo en la primera mitad del siglo.

La metodología empleada ha consistido en extraer todos los registros bautismales y con ellos analizar la secuenciación del uso de nombres y su coincidencia con padres, padrinos o santoral. Es una investigación que queda abierta ya que puede profundizarse por medio de la reconstrucción familiar⁸ y elaboración de genealogías, lo que nos permitiría conocer el empleo de nombres como el de otros familiares, concretamente como abuelos o tíos, o por otras circunstancias. En total se han extractado 4.752 actas bautismales de las que 15 son ilegibles / rotas, perteneciendo 2.363 a bautismos de niños (6 ilegibles / rotos) y 2.389 a bautismos de niñas (9 ilegibles / rotos).

LOS NOMBRES

El acto del bautismo, además de cristianar a cada individuo consiste en ponerle un nombre que será el distintivo identificador a lo largo de su vida. La imposición del nombre estará determinada por influencias diversas, tales como las tendencias religiosas del momento; la coincidencia con el santoral; con los padrinos; con otros familiares; con el capricho de los padres; pero, también de acuerdo con cada sociedad, en cuanto a sus sistemas de parentesco, residencia o transmisión de la propiedad que han ido manteniendo una serie de normas y reglas por las cuales el recién nacido, en función de su sexo, del número que haga dentro de la familia o de si algún hermano anterior ha muerto o no, recibirá un nombre que servirá de primera señal de identidad y de referencia para el resto de la comunidad.⁹

El concilio de Trento estipulaba que cada niño tuviese un nombre de pila y esta disposición se mantuvo por largo tiempo, salvo en ambientes nobiliarios y en algunos linajes burgueses que solían emplear varios nombres. Esta costumbre también se mantuvo en Agüimes y los nombres compuestos no aparecen en sus registros bautismales hasta mediados del siglo XVII, el primero de ellos, Luis Agustín, en 1650, pero su mayor presencia se aprecia en el último cuarto de siglo, con una mayor representación en cuanto a nombres compuestos de mujeres que de varones (36 frente a 29) y que por lo general no suelen repetirse. Los nombres compuestos de mujer suelen formarse a partir de María como primer nombre y cuando no es así María pasa a ser segundo nombre, en cuanto a los nombres compuestos de hombre suelen formarse, preferentemente, a partir de Juan o de Francisco.

Para los 4.752 bautismos registrados durante el siglo XVII en Agüimes se emplearon 243 nombres distintos, incluidos los compuestos, para el total de los niños y niñas bautizados. Los 2.363 niños portaron, a lo largo del siglo, 117 nombres diferentes, lo que significa una media de utilización de 20,19 niños por nombre; mientras que las

2.383 niñas se repartieron 126 nombres distintos con una media de utilización de 18,91. Cifras éstas que podemos comparar con otros lugares y así en Arucas, con un volumen de bautismos similar al de Agüimes, los niños utilizaron 111 nombres diferentes con una media de utilización de 21,68 y las niñas utilizaron 127 nombres con una media de 17,67,¹⁰ por lo que son datos muy similares. En Madrid, para los siglos XVII y XVIII, la media de ocupación para los niños fue de 19,7 y para las niñas de 14,9.¹¹ En Moya y Tejeda, parroquias de menor volumen demográfico que la de Agüimes, se observa que la utilización de nombres está más repartida y así en Moya la media de utilización para los niños es de 8,12 al repartirse entre ellos los 97 nombres utilizados, mientras que los 98 nombres de niñas dan una media de utilización de 7,17¹² y en Tejeda la media de utilización para los niños es de 9,68 y de 8,52 para las niñas,¹³ lo que pone de manifiesto y así se puede afirmar que, contrariamente a lo que podría pensarse, a menor número de bautismos hay una distribución mayor de los nombres entre la población y por tanto el número de las repeticiones es menor.

Evolución de los nombres

Los nombres impuestos a los niños y niñas de Agüimes pertenecen todos al calendario cristiano, aunque la atracción hacia los mismos no fue por igual. Mientras que unos fueron amplia y repetidamente utilizados, otros tan sólo se usaron en una ocasión y mientras que algunos se mantuvieron a lo largo de todo el siglo, otros van desapareciendo, o incorporándose siguiendo nuevas modas, beatificaciones o tendencias, como sería el caso de los nombres compuestos que se irán afianzando en el último cuarto del siglo XVII.

De 1602 a 1625 se utilizaron 48 nombres de varón y 35 de mujer, situación que variará poco en el cuarto de siglo siguiente ya que los hombres utilizarán 49 nombres distintos y las mujeres 43, pero en relación con el período anterior los hombres abandonan 12 nombres, se repiten 36 y se introducen 13 nuevos, entre ellos: Alejandro, Carlos, Gabriel, Jerónimo, Lorenzo o Pablo. Las mujeres abandonan cinco nombres del período anterior, repiten 13 e introducen 13 nuevos, entre ellos: Andrea, Inés, Jacolina, Juliana, Marcelina o Teresa.

De 1651 a 1675 hay una importante ampliación de nombres, la mayor del siglo a nivel porcentual y así los hombres utilizarán 70 nombres diferentes, de los cuales 47 se repiten, ocho se abandonan y se introducen 23 nuevos, como: Ambrosio, Félix, Fernando, Ignacio, Mateo, Silvestre o Tiburcio. Las mujeres utilizaron 77 nombres distintos de los cuales 41 son repetidos, se abandonan cuatro y se introducen 36 nuevos, entre ellos Agustina, Andrea, Brígida, Bernarda, Casilda, Jerónima, Laura, Micaela, Marcela, Manuela, Petronila, Silvestra, Simona o Teodora.

En el último cuarto de siglo parece que hay una renovación de nombres, ya que se abandona un importante número de los utilizados entre 1651 y 1675 y, por el contrario, se consolidan los nombres compuestos. Los hombres utilizaron 85 nombres diferentes, abandonando del período anterior 22, repitiéndose 42 e introduciéndose 33 nuevos, como: Ángel, Benito, Bernardo, Clemente, Leonardo, Nicolás, Timoteo o Vicente. Las mujeres utilizarán 94 nombres diferentes, abandonando del período anterior 16, repitiéndose 52 e introduciéndose 42 nominaciones nuevas, de las cuales 31 se refieren a nombres compuestos y entre los nombres simples de nueva imposición, destacan: Alfonsa, Constanza, Dorotea, Estebana, Fabiana, Leandra o Tomasina.

A lo largo de todo el siglo se lograron mantener 59 nombres diferentes. De ellos, 32 pertenecen a hombres y 27 a mujeres. Entre los cuales están los que más se repiten, como son: Juan, Francisco, Sebastián, José, María, Ana, Catalina e Isabel, pero también los hay que con un número reducido de utilizaciones lograron mantenerse durante todo el siglo como fueron los casos de: Esteban, Jorge, Martín, Roque, Lucrecia, Felipa, Magdalena, Melchora, Rufina, Tomasa o Úrsula.

De la larga lista de nombres utilizados durante todo el siglo por niños y niñas de Agüimes (ver apéndice), en muchas ocasiones el uso fue testimonial, ya que 100 de estos nombres, 47 de hombres y 53 de mujeres, que representan el 41,15% del total, sólo se utilizaron una vez y dada la alta mortalidad infantil de la época, la supervivencia de muchos de estos nombres no debió prolongarse mucho más allá de la ceremonia bautismal. El uso de los nombres aún queda más restringido si tenemos en cuenta que otro gran número de ellos no serían utilizados en más de tres ocasiones y a ello habría que añadirse el elevado número de nombres de mujeres que a partir de un nombre de varón están feminizados, y así se ha observado en 35 ocasiones, por lo que la mayoría de las elecciones, a la hora de imponer un nombre, recaía en un reducido número de ellos.

Los nombres de niños se concentran en un limitado número. El más utilizado fue Juan, que por sí sólo representa el 25,48% de utilización con 602 casos, parece que es el nombre que goza con ventaja ya que al atractivo de ser el que poseyó el discípulo amado de Jesús une el de Juan el Bautista, personajes próximos a Cristo y de ahí que se busque su protección al portar este nombre. Le sigue en importancia Francisco, con 347 casos, lo que pone de manifiesto la influencia de la Orden franciscana en Canarias y en buscar protección en el patrón de los pobres. A continuación está Sebastián, es el patrón parroquial de la villa de Agüimes, por tanto un santo próximo, digamos que familiar, bajo cuya protección quedó el 7% de los niños bautizados. Le sigue José, el esposo de la Virgen. Estos cuatro nombres representan el 52,33% de utilización y además todos ellos se encuentran feminizados y con una importante utilización por parte de las mujeres. A estos les sigue un destacado grupo de nombres que ocupan el 19,74% y en el que figuran los nombres de Pedro, a quien Jesús encomendó su Iglesia; Luis; Bartolomé, con una amplia devoción popular y seguro que influyó, su elección en Agüimes, la cercanía del patrón tirajanero con cuyo lugar se mantenían importantes relaciones y en ocasiones los párrocos de Agüimes con anterioridad lo habían sido de la parroquia de San Bartolomé; también se encuentran: Cristóbal, Diego, Salvador, Gregorio y Antonio. Otro grupo importante y que significa el 11,94%, está compuesto por Andrés, Melchor, Domingo, Manuel, Gaspar, Simón, Lázaro, Marcos, Tomás y Miguel, santo éste que también es próximo a la población al ser patrón de la ermita de Temisas. El último grupo de nombres frecuentemente utilizado, con 7,15%, está formado por nombres como: Fernando, Matías, Blas, Felipe, Lorenzo, Alonso, Baltasar, Bernabé, Gabriel, Lucas y Pablo.

En conclusión, vemos que los niños portan nombres de santos o mártires cercanos a Cristo, u otros nombres que les resultan familiares por ser próximos, como determinados patronos parroquiales o pertenecientes a órdenes religiosas. De esta manera los apóstoles, salvo Santiago, se encuentran todos representados; los evangelistas; los Reyes Magos; personas de la Sagrada Familia, como José y Manuel; amigos de Cristo como Lázaro; mártires y santos locales como: Lorenzo, Sebastián y

Miguel, y los importantes santos franciscanos y dominicos, estos últimos con presencia en Agüimes desde 1661 con la creación del convento de Nuestra Señora de las Nieves.¹⁴

Los nombres de las niñas, quedan aún más concentrados en torno a unas cuantas nominaciones. Sobresale la utilización de María, la Madre de Dios, que fue portado por 708 niñas, representando el 29,63% de utilización, y a partir de él se crearon la mayoría de los nombres compuestos. Indudablemente es la mejor opción de elección al colocar a una hija bajo la protección de la Virgen. A María le siguen el nombre de su madre, Ana, con 232 elecciones y Catalina con 206. Estos tres nombres representan el 47,97% de utilización. Seguirán en importancia, con 14,56%: Isabel, prima de la Virgen, y nombres feminizados como Juana y Sebastiana, este último en honor del patrón parroquial y con un 4,26% de aceptación. Un grupo importante que alcanza el 17,50%, lo forman: Francisca, Josefa, Luisa, Beatriz, Lucía, Gregoria, Leonor y Margarita. Con menor representación, 8,07%, tenemos un grupo formado por: Águeda, Elvira, Andrea, Marina, Ángela, Inés, Mariana, Felipa, Tomasa, Antonia y Mencía.

En los nombres de mujeres, como ya se ha advertido, se observa la feminización de los mismos a partir de uno masculino, pero también destacan los de la Sagrada Familia o próximos a ella como María, Ana, Isabel, Juana o Josefa; mártires como Lucía y representantes de órdenes religiosas como Catalina, Francisca, Bernarda, Antonia o Teresa.

Motivos de imposición.

En el análisis de las actas bautismales hemos establecido seis aspectos que consideramos pudieron influir en la imposición de los nombres y ellos son los siguientes: cuando se lleva el mismo nombre del padre; de la madre; del padrino; de la madrina; del santoral y cuando el nombre es impuesto por otros motivos, apartado éste que queda abierto y que debería ser estudiado bajo la reconstrucción familiar y elaboración de genealogías.

1.- Imposición de nombres como el padre.

Los niños de Agüimes llevaron el nombre de sus padres en el 8,73% de los casos, porcentaje que se mantuvo prácticamente estable a lo largo del siglo y tan sólo experimentó un aumento entre 1626 y 1650 que alcanzó el 12,13%. Hay niñas que llevan el nombre de su padre pero feminizado, alcanzando el 2,43% del total, porcentaje que prácticamente se mantuvo invariable a lo largo de todo el siglo (véase cuadro I, con porcentajes, al final de este apartado III).

2.- Imposición de nombres como la madre.

Las niñas de Agüimes portaron el mismo nombre que sus madres en un 9,75% de los casos, porcentaje éste que sufrió ciertas alteraciones a lo largo del siglo y así su menor cota se sitúa entre 1651 y 1675 con un 8,25%, y la máxima en el cuarto de siglo siguiente con un 10,11%. También hay niños que utilizan el nombre de sus madres masculinizados, llegando al 2,7%, porcentaje que tuvo oscilaciones a lo largo del siglo pero nunca superiores a un punto de diferencia entre sus distintos cuartos.

Si tomamos en conjunto el total de niños y niñas que utilizaron el mismo nombre que sus padres, a lo largo del siglo XVII en Agüimes, tenemos un porcentaje de utilización del 11,51%, lo que nos pone de manifiesto que en casi todas las familias se repite, cuando menos, el nombre de uno de los padres. En algunos casos se da la circunstancia que un hijo lleva el de ambos progenitores, como Francisca-Laureana, bautizada en 1682, hija de Francisco Hernández y de Laureana de Aday.¹⁵ Estos porcentajes de Agüimes son similares a los obtenidos en Arucas y Moya, ya que los niños de Arucas llevaron el nombre de sus padres en el 9,97% de los casos y los de Moya en el 8,25%, mientras que las niñas de Arucas lo hacen en el 9,49% como sus madres y en Moya en el 7,68%.¹⁶

3.- Imposición de nombres como el padrino.

Curiosamente, en contra de lo que podría pensarse *a priori*, los padrinos no influyen de manera decisiva en el préstamo de sus nombres y ello se ha puesto de manifiesto en estudios realizados en otros lugares, como en la región murciana,¹⁷ y que coincide con datos propios obtenidos para Telde durante el siglo XVI, ya que los niños de esta ciudad utilizaron el nombre de sus padrinos y madrinas en un 7,50%, mientras que las niñas teldenses lo hicieron en un 9,44%.¹⁸ En Arucas, los niños que llevaron el nombre de sus padrinos fue del 7,69% y en Moya de un 6,72%.¹⁹ En Agüimes los datos obtenidos son algo superiores a los indicados en Arucas, Moya y Telde, puesto que los niños que usan el nombre de sus padrinos es del 9,27%, porcentaje que se fue reduciendo a lo largo del siglo ya que entre 1602 y 1625 lo portaron el 12,13%. Las niñas que llevan el nombre como los padrinos, es poco significativo, con 1,59%, siendo su cota máxima entre 1651 y 1675 que llegó al 2,85%.

4.- Imposición de nombres como la madrina.

Es un aspecto difícil de evaluar ya que a partir de mediados del siglo XVII los registros bautismales reflejan, en una gran mayoría de los casos, sólo al padrino y así la indicación de padrino y madrina quedó recogida en Agüimes, entre 1602 y 1625 en el 45,18% de los casos; de 1626 y 1650 en el 54,61%; al cuarto siguiente se descende hasta el 33% y en el último cuarto de siglo el descenso se prolongó hasta el 19,53%, siendo la media del siglo del 34,15%. Por este motivo los datos que se obtienen son pobres. El préstamo de nombres por parte de las madrinas no debió ser muy amplio y así en Telde, que durante el siglo XVI, el 80% de los bautismos contó con madrina, éstas solo prestaron su nombre en el 1,27% a los niños y en el 6,77% a las niñas²⁰. En Agüimes las niñas llevaron el nombre de sus madrinas en un 4,14%, pero los datos difieren mucho de la primera a la segunda mitad de siglo y así de 1602 a 1625 el porcentaje alcanzó el 6,98%, ascendiendo en el cuarto siguiente hasta 7,19%, pero a partir de 1650 hay una regresión y entre 1651 y 1675, se descendió hasta el 4,35%, para dar un bajón en el último cuarto de siglo que llegó al 1,41%. Los niños utilizaron muy poco el nombre de sus madrinas y a lo largo de todo el siglo no se llegó a superar el 1%.

En el conjunto total de niños y niñas que usaron el nombre de sus padrinos o madrinas se alcanzó un 7,70%, porcentaje similar a los que hemos apuntado para otros lugares, por lo que esta costumbre atiende más a aspectos generales que locales, observándose que a medida que la población aumenta descende el número de padrinos que prestan sus nombres a sus ahijados, posiblemente debido a que hay un mayor número de candidatos a padrino y una mayor amplitud de nombres para compartir.

5.- Imposición de nombres como el santoral.

Ya en el proceso de recogida de datos se observa la influencia del santoral en la imposición de nombres y en enero son frecuentes los nombres de: Manuel, Salvador, Gaspar, Melchor, Baltasar o Sebastián; en febrero, Blas y Blasina; en marzo, José y Josefa; en mayo, destaca María y sus compuestos, aunque también María se repite en agosto, septiembre y finales de diciembre y principio de enero; en junio, Juan y Juana, Antonio y Antonia, Pedro y Pablo; en julio, Ana e Isabel; en agosto, Lorenzo, Roque, Domingo y Bartolomé; en septiembre, Miguel; en octubre, Francisco, Francisca y Mateo; en noviembre, Andrés, Andresa, Diego y Catalina; en diciembre, Lucía, Esteban y Silvestre.

Como ya hemos visto, los santos y santas próximos a Cristo son los más repetidos y no faltan los apóstoles, evangelistas, padres de la Iglesia, miembros de la Sagrada Familia, en donde curiosamente no se utiliza el nombre de Jesús, el cual es sustituido por Manuel o Salvador. Sólo un niño llevó el nombre de Jesús, pero asociado a Juan (Juan de Jesús) y en otras tres ocasiones asociado a mujeres (Ana de Jesús, Leonor de Jesús y María de Jesús). También aparecen santos de órdenes religiosas; mártires y santos de advocación local, como el patrón parroquial. En ocasiones se recurre a nombres de personas que el pueblo proclamó su santidad, como sucedió en el caso de la monja guinense Catalina de San Mateo, cuyo nombre comenzó a utilizarse en los bautismos de finales del siglo XVII en Gran Canaria y así sucedió en Agüimes con una niña en 1697.

Los nombres compuestos parece que refuerzan la imposición de los mismos y por lo general suelen combinar el nombre del padre o la madre, en primer lugar, con el del santoral a continuación, pero también sirven para afianzar o referirse en concreto a un santo o festividad determinada como los casos de la ya mencionada Catalina de San Mateo u otros como: Francisco de los Santos, Francisco Javier, Francisco de la Cruz, Juan-Baptista, Félix-Adaucto, María-Magdalena, María de la Concepción, María-Candelaria o María de los Reyes.

Los niños de Agüimes tomaron el nombre bajo la influencia del santoral en el 26,66% de los casos, alcanzando su mayor cota entre 1610 y 1625 con un 29% y la menor entre 1651 y 1675 con un 24,22%. Las niñas recurren más al santoral y alcanzan un 31,78%, fluctuando a lo largo del siglo y así se pasa de un mínimo de 27,62%, entre 1602 y 1625, a un máximo de 34,67%, entre 1676 y 1700. En Arucas los datos son similares ya que el santoral influyó en el 28,37% en los niños y en 30,78% de las niñas, mientras que el Moya la influencia fue superior pues lo fue en los niños del 33,88% y en las niñas del 35,99%.²¹ En el conjunto total de niños y niñas la influencia del santoral, en la imposición de nombres de los bautizados en la parroquia de San Sebastián de la villa de Agüimes, fue del 29,23%.

6.- Imposición de nombres por otros motivos.

Aspecto en el que quedarían incluidos motivos diversos que sólo podrían desvelarse, como ya hemos venido indicando, por medio de la reconstrucción familiar y elaboración de genealogías. Así podríamos detectar qué niños y niñas llevan el nombre de sus abuelos u otros familiares, o los nombres de los gobernantes políticos (reyes y reinas) o

eclesiásticos (papas, obispos, párrocos....), etc. Este aspecto de análisis representa en Agüimes, el 52,82% en los niños y el 50,31% en las niñas.

Período de uso	Pe.		Me.		Po.		Ma.		St.		Ot.	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
1602-1625	7,69	2,22	1,77	9,84	12,13	0,63	0,29	6,98	29,00	27,62	49,12	52,71
1626-1650	12,13	2,02	2,55	11,09	9,39	1,23	0,59	7,19	28,77	32,03	46,57	46,41
1651-1675	8,28	2,40	1,87	8,25	9,22	2,85	-----	4,35	24,22	29,53	56,41	52,62
1676-1700	7,55	2,72	2,06	10,11	8,12	1,20	0,69	1,41	26,32	34,67	55,26	49,89
Total siglo	8,76	2,43	2,07	9,75	9,27	1,59	0,42	4,14	26,66	31,78	52,82	50,31

Cuadro I. Agüimes. Motivos de imposición de nombres. S. XVII.

Fuente.-A.P.- SSA: Registros bautismales. Siglo XVII. Elaboración propia.

Leyenda: Pe.= como el padre, Me.= como la madre, Po.= como el padrino, Ma.= como la madrina, St.= como el santoral, Ot.= por otros motivos.

LOS NOMBRES EN LAS CLASES MARGINALES

Los niños ilegítimos, los expósitos y los esclavos tienen mayores condicionamientos a la hora de serles impuestos los nombres. De esta manera en los ilegítimos que se nos presentan como de padre no conocido, que son la mayoría, las madres se sentirán condicionadas, tanto para elegir padrino como para el propio nombre de su hijo, al ser rechazada su conducta por la sociedad que las rodea y por ello en numerosas ocasiones se veían obligadas a abandonar a sus hijos o acudir a otras parroquias para que se les administrase el bautismo. Los expósitos, dependerán de llevar un nombre u otro de acuerdo con el lugar donde fueron abandonados, de quien les encuentre, si procede un bautismo de urgencia o de si ya traían cédula indicativa de poseer un nombre, pero en cualquier caso los párrocos eran los que solían elegir su nombre. A los esclavos son sus dueños quienes asignarán los nombres y elegirán a sus padrinos.

Durante el siglo XVII se bautizaron en Agüimes 149 ilegítimos (76 niños y 73 niñas) que utilizaron un total de 44 nombres diferentes (22 para cada sexo), siendo los más utilizados en los niños: Juan en 29 ocasiones (38,15%) y Francisco, el abogado de los pobres, (15,79%) y siguiéndoles a gran distancia, José, Salvador y Sebastián (cuatro veces) y Cristobal (tres), nombres que nos dan por sí solos la idea de buscar en estos santos una protección y parentesco espiritual. Y así fue, ya que al 40,79% de los niños ilegítimos de Agüimes les fue adjudicado el nombre del santo más próximo al día de su bautismo o nacimiento; el 6,58% recibió el nombre del padrino y uno de ellos, llamado Juan, obtuvo el nombre de su padre, ya que su madre, María del Pino, dijo que era hijo de Juan González a quien tenía pedido por marido y estaba en la Cárcel Real.²² En las niñas el nombre más utilizado fue María, en 29 ocasiones (39,73%), al que siguen: Catalina (ocho veces), Isabel y Sebastiana (cuatro) y Ana (tres). La influencia del santoral en las niñas ilegítimas se eleva hasta el 49,31% y llevan el mismo nombre que sus madres el 6,85%, dándose la curiosa circunstancia que ningún padrino les prestó su nombre y tan sólo lo hizo una madrina y más bien pudo ser por coincidencia porque el nombre era María.

Los esclavos más que los nombres de sus dueños suelen adoptar sus apellidos y, por lo general, se les suele asignar un distintivo, que a modo de apellido, los relaciona con sus amos, hace referencia a alguna característica física o menciona su lugar de procedencia o etnia.²³ En Agüimes, durante el siglo XVII, fueron bautizados 103 esclavos. Los 49 hombres esclavos utilizaron 24 nombres diferentes, siendo el más

repetido Juan, en diez ocasiones (20,41%), seguido de Francisco (en cinco ocasiones), Sebastián (en cuatro), Domingo y Miguel (en tres). La influencia del santoral en los esclavos es más reducida que en los ilegítimos pues se sitúa en el 36,73% del total. Los padrinos prestaron su nombre en el 8,16% de los casos. Dos dueños prestaron el nombre a sus esclavos, el Licenciado Juan Baptista Espino Peloz y el capitán Francisco Sánchez Romero, y en una ocasión, parece ser que un esclavo adulto, de 30 años, eligió su propio nombre, pues pidió ser bautizado por encontrarse en peligro, le fue puesto Gaspar, y debió sanar ya que con posterioridad fue a la iglesia a revalidar el bautismo.²⁴ Las esclavas bautizadas fueron 54 y se repartieron 26 nombres diferentes, siendo el más repetido María, en 16 ocasiones (29,63%), al que siguen Catalina (en cinco ocasiones), y Ana e Isabel con cuatro. La influencia del santoral en las esclavas es alta, el 48,15%. Como la madre se llamó el 11,11%, y sólo un dueño, el alférez Juan Sánchez, prestó el nombre a la hija de una esclava suya, que curiosamente también se llamaba Juana.

Los niños expósitos de Agüimes fueron pocos, tan solo ocho. Los varones fueron cinco, a los cuales se les puso nombres diferentes y en cuatro ocasiones coinciden con el santoral, destacando aquí el nombre de Esteban de San Sebastián que se impuso a un niño hallado en El Llano de Sardina, en una parva de trigo.²⁵ Las niñas abandonadas fueron tres, todas ellas con el nombre de María, aunque una, María Candelaria, ya llevaba su nombre impuesto pues así se advierte en la cedula que portaba.²⁶ Sin duda el nombre más apropiado para estas niñas abandonadas era el de María ya que se las coloca bajo la protección de la Virgen en la esperanza de que al igual que protegió a su Hijo, nacido en un pesebre de Belén, protegería a estas criaturas abandonadas por sus padres.

CONCLUSIONES

1.- Las fuentes manejadas, han revelado su importancia para desvelar diferentes aspectos de la imposición de nombres, ya que en todos los registros aparecen los datos requeridos de la indicación del nombre del bautizado, de sus padres, padrinos y fecha del bautismo. Su defecto más importante radica en la ausencia de madrinas en un importante número de actas y, en menor medida, en la falta de fechas de nacimiento, así como la presencia de algunas lagunas y deterioros.

2.- En cuanto a la evolución de los nombres, el periodo de mayor renovación se observa entre 1650 y 1675 y la consolidación de los nombres compuestos en el último cuarto del siglo XVII.

3.- Los nombres utilizados configuran una larga lista, pero muchos de ellos tan sólo se utilizaron una vez, y la mayor elección queda restringida a un número reducido de ellos, que en los niños son: Juan, Francisco, Sebastián, Pedro, Luis y Bartolomé, mientras que en las niñas son: María, Ana, Catalina, Isabel, Juana y Sebastiana.

4.- Los nombres que gozan de mayor atracción son aquellos que pertenecen a santos y santas próximos a Cristo o a la Sagrada Familia y así los más frecuentes serán los de los apóstoles, evangelistas, padres de la Iglesia, patrón parroquial, etc.

5.- La imposición de nombres como los padres y padrinos se nos ha mostrado similar a los porcentajes conocidos en otros lugares (Arucas, Moya y Tejeda), por lo que deducimos un comportamiento similar en cuanto a esta conducta.

6.- Se desvela la importancia del santoral, en cuanto a la imposición de nombres y así entre un tercio y un cuarto de la población tenía el nombre del santo más próximo al día de su bautismo o nacimiento lo que reafirma la religiosidad de la época.

7.- En los niños ilegítimos, expósitos y esclavos se aprecia una mayor influencia del santoral y que en referencia a los expósitos es de aplicación casi total.

8.- El proceso de reconstrucción familiar completaría este análisis y con ello obtendríamos datos valiosos con los que completar una más amplia información sobre la mentalidad de la época y otros aspectos de índole social y familiar.

9.- Se puede afirmar que en la mayoría de las familias siempre habría algún hijo o hija portando el nombre de sus progenitores, de sus padrinos y especialmente del santo más próximo a las fechas de su nacimiento o bautismo.

APÉNDICE. RELACIÓN DE NOMBRES IMPUESTOS EN AGÜIMES. S. XVII.

HOMBRES

NOMBRES	PERIODO DE USO				MOTIVO DE IMPOSICIÓN						TOTAL
	A	B	C	D	Pe.	Me.	Po.	Ma.	St.	Ot.	
Adrián	A									1	1
Agustín	A		C	D					4	7	11
Alejandro		B							1	1	2
Alejo			C						1		1
Alfonso			C	D					1	1	2
Alonso	A	B	C	D	1				2	11	14
Amador	A	B	C						1	4	5
Ambrosio			C	D					3	1	4
Andrés	A	B	C	D	1				20	14	35
Ángel				D						2	2
Antón	A		C							3	3
Antonio	A	B	C	D	3		1		6	32	42
Antonio-Gabriel			C						1		1
Asensio			C						1		1
Baltasar	A	B	C	D					7	5	12
Bartolomé	A	B	C	D	2		5		12	46	61
Benito				D					1	1	2
Bernabé				D					7	5	12
Bernardino	A		C						1	2	3
Bernardo				D					1		1
Blas	A	B	C	D					12	5	17
Carlos		B	C	D					2	3	5
Cayetano				D						1	1
Claudio				D						1	1
Clemente				D						1	1
Constantino	A									1	1
Crispiniano				D					1		1
Cristobal	A	B	C	D			3		15	40	58
Damián		B								1	1
Diego	A	B	C	D	2		1		16	31	50
Domingo	A	B	C	D			1		7	24	32
Domingo-García				D					1		1
Esteban	A	B	C	D					2	5	7
Esteban de San Sebastián				D					1		1
Fabián	A	B							1	1	2
Felipe	A	B	C	D					13	3	16
Félix			C	D					2	4	6
Félix-Adaucto			C						1		1
Fernando			C	D			1		3	14	18
Francisco	A	B	C	D	31	14	45	4	58	195	347
Francisco-Agustín				D			1				1
Francisco de la Cruz				D					1		1
Francisco de los Santos				D					1		1
Francisco-Ignacio			C						1		1
Francisco-Javier				D					1		1
Francisco-Matías				D					1		1

Francisco-Narciso				D					1		1
Fulgencio			C						1		1
Gabriel		B	C	D					1	11	12
Gaspar	A	B	C	D	2				12	16	30
Gonzalo		B		D					1	1	2
Gregorio	A	B	C	D	1	1	4	1	22	20	49
Hermenegildo			C						1		1
Hernando	A	B	C				1		3	9	13
Hilario			C	D					1	2	3
Honorato		B								1	1
Ignacio			C	D					1	2	3
Isidro		B	C							2	2
Jacinto	A			D					4	3	7
Jerónimo		B	C	D					1	3	4
Joaquín	A		C	D					1	6	7
Jorge	A	B	C	D					2	7	9
José	A	B	C	D	4	1	3	1	39	74	122
José-Francisco				D			1				1
Juan	A	B	C	D	134	24	120	2	106	216	602
Juan-Alonso				D			1		1		2
Juan- Andrés				D					1		1
Juan-Antonio				D			1				1
Juan-Baptista			C	D					2		2
Juan-Cayetano				D			1				1
Juan-Clemente				D					1		1
Juan de Jesús				D					1		1
Juan de los Santos			C						1		1
Juan-Gregorio				D					1		1
Juan-Isidro				D					1		1
Juan-José				D					1		1
Juan-Tomás				D					1		1
Laurencio			C	D						2	2
Lázaro	A	B	C	D	1				4	20	25
Leandro			C							2	2
Leonardo				D						1	1
Lope		B	C						1	3	4
Lorente	A		C						2	1	3
Lorenzo		B	C	D			1		7	8	16
Lucas	A	B	C	D					2	9	11
Luis	A	B	C	D	1	3			21	49	74
Luis-Agustín		B							1		1
Luis-Apolinar				D					1		1
Luis-Cayetano				D					1	1	1
Manuel	A	B	C	D	1		1		9	21	32
Marcelo	A								1		1
Marcos	A	B	C	D					8	16	24
Martín	A	B	C	D	1				2	6	9
Mateo	A			D					3	4	7
Matías	A	B	C	D					6	12	18
Melchor	A	B	C	D	2	1	1		7	22	33
Melchor-Antonio			C						1		1
Miguel	A	B	C	D	1				8	11	20
Nicolás				D						1	1
Pablo		B	C	D			1		1	8	10
Pascual	A	B		D	1				3	4	8
Patricio			C							1	1
Paulo	A									1	1
Pedro	A	B	C	D	5		11		21	46	83

Pedro Tomás			C						1		1
Rodrigo	A		C						1	4	5
Roque	A	B	C	D					6	2	8
Salvador	A	B	C	D	2				13	35	50
Sebastián	A	B	C	D	8	5	13	2	53	85	166
Silvete			C	D					4	3	7
Simón	A	B	C	D	1		1		8	19	29
Tiburcio			C						1		1
Timoteo				D						1	1
Tomás	A	B	C	D	2				11	9	22
Valentín			C						2		2
Ventura		B							1		1
Vicente				D					1		1
Rotos/ Ilegibles	A	B								6	6
Totales					207	49	219	10	630	1.248	2.363

MUJERES

NOMBRES	PERIODO DE USO				MOTIVO DE IMPOSICIÓN						TOTAL
	A	B	C	D	Pe.	Me.	Po.	Ma.	St.	Ot.	
Agata			C						1	1	2
Agueda	A	B	C	D				1	4	17	22
Agustina			C	D					4	3	7
Alfonsa				D						1	1
Ana	A	B	C	D		14		9	62	147	232
Ana-Anastasia				D		1					1
Ana-Jacinta				D					1		1
Ana-Jesús				D					1		1
Ana-María			C	D		2				3	5
Anastasia	A								1	1	2
Andrea			C	D		1			3	17	21
Andresa		B	C						5	2	7
Angela			C	D					8	12	20
Angela del Carmen				D					1		1
Angelina		B							1	2	3
Antonia	A	B	C	D			1		1	10	12
Antonia-Cornelia				D					1		1
Antonia-Teresa				D					1		1
Apolonia			C						1		1
Asensia		B	C						5		5
Barbola	A	B	C							3	3
Beatriz	A	B	C	D				2	18	23	43
Bernarda			C	D				1	3		4
Blasina	A	B	C					1	6	1	8
Brigida			C	D						4	4
Casilda			C	D					3	1	4
Catalina	A	B	C	D		4		6	64	132	206
Catalina de la Concepción				D					2		2
Catalina Mateo				D					1		1
Catalina-Urbana				D					1		1

Clara		B		D					2	1	3
Constanza				D						1	1
Cornelia				D						1	1
Cristina			C	D					1	1	2
Damiana	A	B	C	D					1	5	6
Dorotea				D					1		1
Elena		B	C	D						3	3
Elvira	A		C	D					5	17	22
Estebana				D					1		1
Estebana-María				D					1		1
Eufrosia	A									2	2
Fabiana				D					1		1
Feliciano			C						1		1
Felipa	A	B	C	D	1				9	3	13
Florencia		B	C							3	3
Floriana			C							1	1
Francisca	A	B	C	D	12	1	12	5	19	43	92
Francisca-Laureana				D		1					1
Gracia			C						1		1
Gregoria	A	B	C	D			1		19	18	38
Gregoria-Lucana				D					1		1
Hermenegilda				D					1		1
Hipólita			C						1		1
Ignacia		B								1	1
Inés		B	C	D					7	12	19
Isabel	A	B	C	D		5		6	54	93	158
Isidra			C	D					1	1	2
Jacobina		B	C	D		1			1	6	8
Jerónima			C	D						3	3
Josefa	A	B	C	D	2	1			38	38	79
Josefa-María				D		1			1		2
Juana	A	B	C	D	30	7	21	2	24	40	124
Juana-Casilda				D					1		1
Juana de San Bernardo			C						1		1
Juliana		B	C						4		4
Laura			C							1	1
Laureana			C	D					1	2	3
Laurencia			C	D						4	4
Lázara	A									1	1
Leandra				D						1	1
Leocadia			C						1		1
Leonisa				D						1	1
Leonor	A	B	C	D		1			11	23	35
Leonor de Jesús				D					1		1
Lorenza				D						1	1
Lucía	A	B	C	D					19	20	39
Lucrecia	A	B	C	D				2	1	2	5
Luisa	A	B	C	D	3	2	1		21	33	60
Magdalena	A	B	C	D					3	2	5
Manuela			C	D				1	1		2
Marcela			C	D					1	2	3
Marcelina		B	C					1	1	1	3
Margarita	A	B	C	D		1			3	28	32
María	A	B	C	D		186		52	226	244	708
María-Ana				D		1		1		1	3
María-Anastasia				D					1	1	2
María-Candelaria				D					3		3
María de Jesús				D					2		2

Imposición de nombres en Agüimes durante el siglo XVII

María de la Concepción				D				1	1	1	
María de la Encarnación			C					1		1	
María de los Reyes				D					1	1	
María-Estebana				D					1	1	
María-Gracia			C					1		1	
María-Jerónima				D					1	1	
María-Magdalena				D					2	1	
María-Martina			C					1		1	
María-Rosa				D		1				1	
Mariana	A	B	C	D					2	16	
Marina	A	B	C	D				3	4	14	
Melchora	A	B	C	D					4	4	
Mencia	A	B	C	D					4	8	
Micaela			C							1	
Nicolasa			C						4	4	
Patricia			C							1	
Paula			C						2	1	
Paula de San José				D					1	1	
Petrona	A		C	D						5	
Petronila			C	D					1	3	
Rosa de Santa María				D					1	1	
Rosa-María			C							1	
Rufina	A	B	C	D					1	4	
Sebastiana	A	B	C	D	10	2	2	3	24	61	
Sebastiana-Bonifacia				D					1	1	
Silvestre			C						1	1	
Simona			C	D					2	2	
Susana	A	B	C							4	
Teodora			C	D						2	
Teodosia				D					1	1	
Teresa		B	C	D					1	8	
Teresa-Antonia				D					1	1	
Timotea			C						1	1	
Tomasa	A	B	C	D					3	10	
Tomasina				D						1	
Urbana-María				D						1	
Úrsula	A	B	C	D					2	6	
Victoria			C	D					1	1	
Rotos / Ilegibles	A	B	C							9	
Totales					58	233	38	99	759	1.202	2.389

Fuente.- AP-SS-A: Registros bautismales. S. XII. Elaboración propia.

Leyenda: Periodo de uso (A = 1602 - 1625, B = 1626-1650, C = 1651-1675, D = 1676-1700).

Motivo de imposición (Pe. = como el padre, Me. = como la madre, Po. = como el padrino, Ma. = como la madrina, St. = como el santoral, Ot. = por otros motivos).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBAIGÉS I OLIVART, J. M. *Diccionario de los nombres de persona*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1984.
- CABALLERO MUJICA, F. *Canarias hacia Castilla. Datos de un proceso histórico*, 2 vols., Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Palmas de Gran Canaria, 1992.
- CAZORLA LEÓN, S. *Historia de la Catedral de Canarias*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Leganés (Madrid), 1992.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. “Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia”, en *Historia social de la familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (SS. XV- XIX)*, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, Diputación de Alicante, Alicante, 1990, pp. 179-192.
- FRABREGA- GRAU, A. *Santoral completo*, La Hormiga de Oro, Barcelona, 1974.
- HENRY, L. y M. FLEURY. *Les registres paroissiaux a la histoire de la population*, INED, París, 1956 y *Manual de Demografía Histórica*, Crítica, Barcelona, 1983.
- LARQUIE, C. “Mentalités et comportements à l’époque moderne: Le prénom des enfants madrilènes aux XVII^e et XVIII^e siècles”, en *Pouvoirs et société dans L’ Espagne moderne*, Toulouse, 1993, pp. 126-147.
- LOBO CABRERA, M. “La población esclava de Telde en el siglo XVI”, en *Hispania*, Tomo XLII, Madrid, 1982, pp. 47-89.
- RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. *La población de Arucas y Moya durante el siglo XVII*, Excm^o. Ayuntamiento de Arucas-Fundación Marpfe-ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria, 2002.
- RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. y C. R. ACOSTA BRITO: *El archivo parroquial de la Villa de Agüimes*, Ilustre Ayuntamiento de Agüimes, Agüimes, 2001.
- RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. y A. J. VIERA ORTEGA, “Padrinazgo y parentesco espiritual en Telde durante el siglo XVI”, en *XIV Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2000, en prensa.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de. *Noticias de la Historia General de las islas Canarias*, 2 vols., Ed. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1982.
- VV.AA. *Gran diccionario de los nombres de persona*, Ed. de Vecchi, Barcelona, 1995.

NOTAS

- ¹ CAZORLA LEÓN, S.: *Historia de la Catedral de Canarias*, Leganés (Madrid), 1992, p. 14.
- ² Archivo Parroquial de San Sebastián de Agüimes (en adelante AP-SSA): Libro I de Cuentas de Fábrica, fol. 1-3.
- ³ Constituciones Sinodales del obispo D. Diego de Muros: Conatitución 9ª: “que los curas escrvan en un libro los que bautizaran” (Cfr. CABALLERO MUJICA, F. : *Canarias hacia Castilla. Datos de un proceso histórico*, 2 vol., Las Palmas de Gran Canaria, 1992, vol . 2, pp. 684-685.
- ⁴ AP-SSA: Libro I de Cuentas de Fábrica, fol. 53r.
- ⁵ AP-SSA: *Ídem.*, fol, 109r.
- ⁶ AP-SSA: Libro I de Bautismos (13-IV-1602 a 31-VII-1650); Libro II de Bautismos (31-VII-1650 a 24-XII-1667); Libro III de Bautismo (7-I-1668 a 10 –VIII –1675); Libro IV de Bautismos (22 – VII – 1675 a 3 –VII- 1696) y Libro V de Bautismo (4- VII – 1696 a 30 – IX – 1712).
- ⁷ RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. y ACOSTA BRITO, C. R. *El archivo parroquial de la villa de Agüimes*. Agüimes, 2001.
- ⁸ HENRY, L. y M. FLEURY. *Les registres paroissiaux a la histoire de la population*, París 1956 y *Manual de Demografía Histórica*, Barcelona, 1983.
- ⁹ CHACÓN JIMÉNEZ, F. “Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia”, en *Historia social de la familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (SS. XV- XIX)*, Alicante, 1990, pp. 179-192. p. 189.
- ¹⁰ RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. *La población de Arucas y Moya durante el siglo XVII*, Las Palmas de Gran Canaria, 2002, p.111.
- ¹¹ LARQUIE, C. “Mentalités et comportements à l’époque moderne:Le prénom des enfants madrilènes aux XVIIe et XVIIIe siècles”, en *Pouvoirs et société dans L’ Espagne moderne*, Toulouse, 1993,pp 126-147. P.128.
- ¹² RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E.: *La población de...*, *Op. cit.*, p.111.
- ¹³ RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E.:*Parroquial de Tejeda, siglo XVII: Actas bautismales (análisis y estudio)*, inédito.
- ¹⁴ VIERA Y CLAVIJO, J. de: *Noticias de la Historia General de las islas Canarias*, 2 vols., Ed. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 762.
- ¹⁵ AP-SSA: Libro IV de Bautismos, fol. 98 r.
- ¹⁶ RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E.: *La población de...*, *Op. cit.*, p. 113.
- ¹⁷ CHACÓN JIMÉNEZ, F. “Identidad y....”, *Art. cit.*, p. 190.
- ¹⁸ RODRÍGUEZ CALLEJA, J.E. y A. J. VIERA ORTEGA. “Padrinazgo y parentesco espiritual en Telde durante el siglo XVI”, en *XIV Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2000, en prensa.

- ¹⁹ RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. *La población de...*, *Op. cit.*, p. 113.
- ²⁰ RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. y A. J. VIERA ORTEGA. “Padrinazgo y...”, *Art. cit.*
- ²¹ RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. *La población de...*, *Op. cit.*, p. 113.
- ²² AP-SSA: libro IV de Bautismos, fol. 61r.
- ²³ LOBO CABRERA, M. “La población esclava de Telde en el siglo XVI”, en *Hispania*, Tomo XLII, Madrid, 1982, pp. 47-89. pp. 66-67.
- ²⁴ AP-SSA: libro IV de Bautismos, fol. 24v.
- ²⁵ AP-SSA: *Ídem*, fol. 145v.
- ²⁶ AP-SSA: *Ídem*, fol. 140v.